

RESOLUCIÓN N° 1589/12.-

Ramallo, 13 de setiembre de 2012

VISTO:

La copa mundial femenina sub. 20 de la FIFA 2012 desarrollada entre el 19 de agosto y el 8 de septiembre en Japón; y

CONSIDERANDO:

Que la deportista Ramallense Laurina Oliveros de 19 años de edad, arquera y jugadora de UAI Urquiza participó de la competencia integrando el equipo de la Selección Argentina Femenina de Fútbol;

Que llevó la cinta de capitan durante los 3 partidos que disputó la Selección Nacional;

Que simboliza un orgullo para nuestro distrito por representar al País en una competencia internacional de tan alta envergadura;

Que Ramallo necesita destacar valores como el esfuerzo, la perseverancia y el compromiso plasmados en la joven deportista;

Que su ejemplo es de vital aporte a la lucha contra los prejuicios machistas que rodean este deporte;

Que es la primera persona de Ramallo en la Historia en Jugar una Copa Mundial;

Que aún el estado Municipal no le ha dado el reconocimiento que su status y nivel deportivos ameritan;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

ARTÍCULO 1º) Reconózcase a la Joven **Laurina Oliveros** como **Deportista Destacada de Ramallo** por haber participado en **"La Copa Mundial Femenina Sub. 20 de la FIFA - Japón 2012"**.-----

ARTÍCULO 2º) Realízase un Acto Público en el Recinto Legislativo, señalando la labor ----- llevada a cabo.-----

ARTÍCULO 3º) Entrégase una placa en nombre del "Honorable Concejo Deliberante de ----- Ramallo" distinguiendo a la Deportista.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE SETIEMBRE DE 2012.-----